

RIO GALLEGOS, 14 MAY 2012

VISTO:

El Expediente N° 62.588/08 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 11 la alumna Jael Silvana VENENCIA solicita se le inicie trámite de equivalencias en asignaturas de la carrera Tecnicatura en Acompañamiento Terapéutico de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con asignaturas de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía de la misma Universidad Nacional;

QUE a Fs. 27 la alumna en cuestión discrimina entre cuales asignaturas de las mencionadas carreras solicita se le otorguen equivalencias;

QUE a Fs. 29 la encargada de evaluar la equivalencia de la asignatura Corrientes Psicológicas Contemporáneas I – Psicoanálisis recomienda otorgar equivalencia total en la mencionada asignatura;

QUE a Fs. 32 obra Proyecto de Disposición elaborado por el Area de Equivalencias;

QUE de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 013/97 – Artículo 115° inciso “b” del Consejo Superior se faculta al Decano para otorgar equivalencias;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

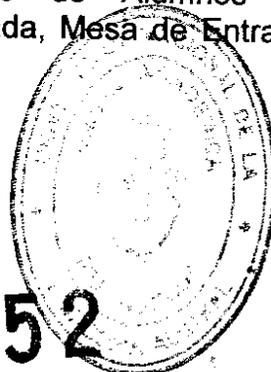
ARTICULO 1°.- OTORGAR EQUIVALENCIA TOTAL a la alumna Jael Silvana VENENCIA (D.N.I. N° 30.806.543) en la asignatura Corrientes Psicológicas Contemporáneas I Psicoanálisis de la carrera Tecnicatura en Acompañamiento Terapéutico de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con la asignatura Teoría Psicoanalítica de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía de la misma Universidad Nacional.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaria Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, Área de Equivalencias, notifíquese a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVASE.-

DISPOSICION

N°

252




DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA - UARG

UNPA



112.-

GASTOS PERSONAL – PARTIDA PPAL: 01 – PERSONAL PERMANENTE – FINALIDAD:
03 – FUNCION: 04 – EDUCACIÓN Y CULTURA.-

ARTICULO 7º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a la interesada, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

Nº

252




DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA - UARG